

Editorial

Comercio ambulante ilegal

El comercio callejero sigue siendo un tema a nivel país, por lo que cada vez resulta más complejo regular esta actividad. La gran mayoría de las mercaderías que ingresan en forma ilegal, tiene como destino la venta callejera.

Prendas de vestir, en ocasiones imitaciones de marcas reconocidas, accesorios de celulares y juguetes, entre muchos otros productos se transan a precios bajos, porque no se han pagado impuestos de ingreso. El Servicio de Aduanas decomisa productos por miles de dólares, pero siempre es posible evadir los controles. Son las mercaderías que llegan finalmente a los vendedores ambulantes, que se instalan con carros, tarimas, bolsas o en el suelo.

Desde hace muchos años ha existido presencia de vendedores en las calles, pero durante estos días hay un descontrol y es posible apreciar cómo prácticamente se han apropiado del paseo peatonal y de las principales calles de Concepción. Cada cierto tiempo las autoridades realizan campañas para combatir la venta en las vías públicas, aunque sin resolver este problema. Por el contrario, siempre aparecen más vendedores, que se instalan en todo el Paseo Peatonal, afuera del Hospital Regional, en esquinas como Freire con Rengo y a lo largo de Caupolicán, de Aníbal Pinto y de Maipú, entre otras.

Por años se plantearon muchas soluciones, desde la ubicación de los ambulantes en lugares establecidos, hasta la dictación de la ordenanza del municipio penquista que estableció multas a los compradores, medida que fue de difícil aplicación. El problema persiste y con más fuerza.

A juzgar por la cantidad de personas que ejercen esta actividad, la venta callejera es un buen negocio, considerando que no pagan impuestos, patentes o arriendo. Basta con apropiarse de un lugar, que posteriormente es reclamado como derecho adquirido. Los esfuerzos se han centrado en dar a conocer los perjuicios de este flagelo,

tanto en la competencia desleal que significa para el comercio formal, como en el daño que provocan estos productos en la salud y cómo afectan los derechos del consumidor, ya que nadie responde si el producto resulta con fallas.

La Municipalidad de Concepción ha señalado que mantendrá activo un refuerzo preventivo en el cuadrante de las calles Rengo, Maipú, Castellón y Barros Arana, buscando la prevención de delitos y mitigar la presencia del comercio ilegal. El refuerzo consta de un despliegue de funcionarios municipales y Carabineros para aumentar las medidas de seguridad en puntos críticos y de mayor afluencia del centro de la ciudad, reforzando las fiscalizaciones, operativos, controles de identidad e identificación de situaciones de riesgo. En

conjunto con la Cámara de Comercio se definió que las calles con más ambulantes son Barros, Freire y Maipú, donde habrá tres móviles de punto fijo, con funcionarios que irán rotando diariamente por estos ejes, desde Rengo hasta Castellón.

Essabido que en torno a la venta ambulante prolifera la delincuencia, que aprovecha la congestión que se produce en las aceras. En los últimos meses es posible observar cómo los vendedo-

res prácticamente se tomaron las calles ofreciendo sus mercaderías.

El combate al comercio callejero parece una historia sin fin, que no ha podido tener una solución que perdure en el tiempo. Carabineros realiza más patrullajes por el centro, pero es evidente que cuando se van los funcionarios aparecen cantidades aún mayores de vendedores, de manera que la efectividad de las medidas de control no son lo que la ciudadanía quiere o lo que las autoridades con frecuencia anuncian. Y cada año en los días previos a Navidad y Año Nuevo, el problema se desborda. El vendedor callejero es el último eslabón de una cadena en la que hay grupos organizados que internan mercaderías falsificadas, de dudosa calidad, y que se distribuye evadiendo impuestos.

La Municipalidad de Concepción y Carabineros mantendrán un refuerzo preventivo en el cuadrante de Rengo, Maipú, Castellón y Barros Arana, buscando la prevención de delitos.